



REPUBLICA DE COLOMBIA

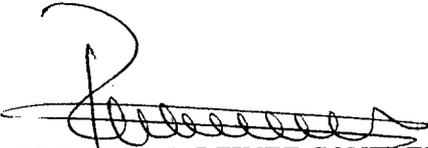
RAMA JUDICIAL

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER  
LISTA DE TRASLADO ELECTRONICO 24

ART 175 Paragrafo 2 C.P.A.C.A

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Traslado De:	Magistrado Ponente
1	54001-23-33-000-2017-00238-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ROBERTO PEÑARANDA SERRANO	PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN - Tercero Interesado: JORGE AUGUSTO CAPUTO RODRIGUEZ	SE CORRE TRSLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS POR LA DRA. CANDELARIA ALCIRA ACUÑA OYOLA, OBRANDO COMO APODERADA DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, CON LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA, VISTA A FOLIOS 74 -94; 246 - 286 DEL EXPEDIENTE.	<b>ROBIEL AMED - VARGAS GONZALEZ</b>
2	54001-23-33-000-2017-00391-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CARLOS ARTURO BAEZ DUARTE	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	SE CORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS POR EL DR. CARLOS ALEJANDRO GALAVIS SOLANO, APODERADO DE LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES, CON LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA, VISTA A FOLIOS 131 - 139 DEL EXPEDIENTE.	<b>HERNANDO - AYALA PEÑARANDA</b>

*De acuerdo al Artículo 110 del C.G.P; se FIJA la presente en un lugar público de la Secretaria de este Tribunal hoy ,10 Abril de 2018 a las ocho de la Manana (08:00 a.m), y se DESFIJA hoy 10 Abril de 2018 a las seis de la tarde (06:00 p.m); Y En cumplimiento al Art 175 Paragrafo 2 del C.P.A.C.A corre en traslado por el término de Tres (3) días.*

  
**ROSALBA MARTINEZ CONTRERAS**  
*Secretaria General*

PAGINA 2



En el(los) presente(s) Proceso(s), hoy 10 Abril de 2018 a las ocho de la Manana (08:00 A.m), se fija Aviso en la Secretaria de este Tribunal Administrativo y se informa a la Parte contraria sobre el Traslado de las Excepciones , Por el Termino de Tres (3) Días Habiles, de acuerdo al Art 175 Paragrafo 2 del C.P.A.C.A.

**ROSALBA MARTINEZ CONTRERAS**  
*Secretaria General*